

Las Noticias con algunas...



El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N 641 – 1er. Piso, de la Ciudad de Formosa, a cargo de S.S. Dra. Gise!le Verónica Drovandi, Secretaria a cargo de la Dra María Mercedes D’Augero, notifica a la señora **GLORIA ARGENTINA PORTILLO** D.N.I. N° 10.400.128 que en los autos caratulados **“PORTILLO, ARTURO Y ESCOBAR VDA. DE PORTILLO MARGARITA S/ SUCESORIO”**, Expte. N° 318 - Año 1.993, se han dictado las siguientes resoluciones que en su parte pertinente dicen: Formosa 02 de Junio de 2022.- De un análisis pormenorizado de las actuaciones se vislumbra: Respecto al Sr. Eduardo Portillo si bien en los dictámenes fiscales en las págs. 76, 244 y 344 que deviene precedente dictar declaratoria a favor del mismo respecto a ambos causantes, en la pág. 304vta se omitió correr traslado a los demás herederos de dicha ampliación. Por ello de la declaratoria de herederos peticionada por el mismo, córrase traslado a los herederos en autos.

Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo. Dra. María Mercedes D’Augero. Secretaria. Formosa..... de sept..... De 2022 .


MARÍA MERCEDES D'AUGERO
Secretaria
Juzg. Civil y Comercial N° 1